



Ciudad Universitaria, 15 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-194-F-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el acuerdo **No.194-F Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

V Literal h) Solicitud de modificación de Acuerdos de contratación de coordinadores de carrera y de área para las Carreras en Línea que ofrecen las Escuelas de Matemática y Química.

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Química, referente a la modificación del Acuerdo No.163 Punto VII, Literal c) del Acta No. 009-2023-2025, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria el día 30 de enero de 2024, sobre contratación de un coordinador de Área de Ciencias Físicas y Matemática. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar la Contratación de un Coordinador de Área de Ciencias Físicas y Matemática a tiempo adicional, según el detalle siguiente:

NOMBRE	[REDACTED]
FECHA DE CONTRATACIÓN	Del 30 de enero al 14 de diciembre de 2024
TIPO DE CONTRATACIÓN	Tiempo adicional
SALARIO	\$432.04
HORARIO	martes de 4:00 pm a 5:00 pm, miércoles y jueves de 4:00 pm a 6:00 pm y sábado de 8:00 am a 01:00 pm. (10 horas semanales)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.

B. Notifíquese

Atentamente,



“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO ESPECIAL-FCNM-UES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Química, Interesado, Archivo.

